



Izquierda Unida registra un escrito dirigido a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para que inste a la Delegación del Gobierno y otro directamente a dicha Delegación, para que en CyL al igual que en otras comunidades, como La Rioja o Extremadura , se permitan los desplazamientos a los huertos de autoconsumo.

Para Izquierda Unida el confinamiento está afectando de manera severa al mundo rural, la imposibilidad de trabajar los huertos de autoconsumo elimina el autoabastecimiento de muchas familias, perjudicando en lo económico, pero también en el acceso a productos alimentarios. El cultivo tradicional de huertos es una actividad importante, en algunos casos vital, para las personas del medio rural

“Vivimos en una comunidad autónoma donde el abandono de los servicios públicos, la desaparición del pequeño comercio, ha convertido a nuestros pueblos en lugares difíciles para

desarrollar la vida en situaciones de normalidad, en situación de pandemia se hace casi imposible... Además, entendemos que el mantenimiento adecuado de dichos huertos puede ser imprescindible para la recuperación económica de muchas familias en los próximos meses. Por otro lado, creemos que puede ser positivo para reducir la movilidad en aquellas poblaciones que carezcan de comercio” manifiesta la formación.

IU considera injusto el agravio comparativo entre horticultores/as de otras comunidades con horticultores/as de Castilla y León, pero también quiere resaltar la necesidad de permitir en lo que quede de cuarentena no solo la recolección, sino también la preparación de tierras y la siembra de los vegetales que se recolectarán en verano-otoño y que serán los productos que llenarán los arcones refrigeradores y las despensas de miles de familias castellanas y leonesas, para las que estos productos son una aportación importante a su economía vital.

Por ello, “pedimos al gobierno de la Junta de Castilla y León y a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, que de manera urgente pongan en marcha las medidas que posibiliten el acceso a los huertos urbanos y huertos de proximidad. Y que se archiven todas las sanciones injustamente impuestas hasta el momento a las personas que trataban de acceder a sus huertos para cuidarles, recolectar y/o sembrar”.